Asunción, 20 de julio de 2023.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a **Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, en fecha 18/07/2023, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se han recepcionado ofertas correspondiente a las firmas **Telma Celina Villasboa , FRIGON S.A.** y **GRAFICENTRO S.R.L.**, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Observaciones en el Acta de Apertura.
No se han realizado observaciones en el Acta de Apertura.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación:
Telma Celina Villasboa
En fecha 19/07/2023 se solicitó vía correo electrónico al oferente cuanto sigue:

1. Se ha constatado que existen ítems de su oferta con diferencia superior al 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, motivo por el cual le solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 1, 2, y 4.
2. Presentar Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
3. Presentar Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
4. Presentar Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
5. Demostrar la experiencia en productos e impresiones de artes gráficas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021, y 2022

En la misma fecha 19/07/2023, dentro del plazo establecido, el oferente dio respuesta a la solicitud.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que las ofertas presentadas se ajustan a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, que los titulares y/o representantes de las firmas oferentes en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se corrobora que la oferta con el precio más bajo en competencia correspondiente a **Telma Celina Villasboa,** presenta ítems con precios por fuera del rango expresado en la reglamentación, consecuentemente, se solicitó al oferente presente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En su repuesta, el oferente nos presenta la estructura de los costos por ítem objetados, detallando Insumos: Diseño, papel, insumos, M.O. impresión, pegados, transporte, gastos operativos y financieros, impuestos y Utilidad. Analizados los argumentos expuestos respecto a los extremos económicos de su oferta, entendiendo que corresponde a un oferente habitual del estado, con experiencia comprobada y habilitado a ese efecto, colegimos que la declaración por parte de éste de la composición de sus precios y la declarativa de utilidad con los precios ofertados, nos permite determinar que los

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

precios son realizables y de cumplimiento posible en la ejecución del contrato, por lo que son tomados como válidos de manera a dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas.

En esta etapa se constata que la única oferta que cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC es la firma **FRIGON S.A.,** situación comprobada en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio (http://www.vue.org.py/pls/portal). Se deja constancia que se ha aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, sin embargo, de igual manera el oferente con menor precio **Telma Celina Villasboa,** sigue contando con el precio más bajo, por lo que es determinado en esta instancia como el oferente con menor precio en carrera. (Ver cuadro Comparativo de Precios adjunto).

Realizadas las verificaciones de las documentaciones presentadas, se confirma que la oferta presentada por la firma **Telma Celina Villasboa,** evaluada con el precio más bajo según se aprecia en el cuadro comparativo de precios adjunto, cumple con las exigencias de capacidad legal, capacidad técnica y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"**Adjudicación**. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato..."*.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el **Sistema de Adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS,** a la firma **Telma Celina Villasboa** con **RUC N° 2922317-2,** por el **monto de G. 17.287.000 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL),** en base a los precios unitarios presentados en su oferta que regirán los precios del contrato respectivo.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica institucional.**

Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Aduana Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

REQUISITOS DOCUMENTALES	Telma Celina Villasboa 2922317-2	FRIGON S.A. 80025668-9	GRAFICENTRO S.R.L. 80006081-4
Formulario de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Verificada Página Web del MIC _ No cuenta con certificados de origen nacional vigentes a la fecha de presentación y apertura de ofertas, para productos e impresiones de artes gráficas.	Cumple _ Verificada Página WEB del MIC _ CERTIFICADO Nº 155407	Verificada Página Web del MIC _ No cuenta con certificados de origen nacional vigentes a la fecha de presentación y apertura de ofertas, para productos e impresiones de artes gráficas.
Declaracion Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica - titular suscribe la oferta.		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes de la sociedad.		Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Verificado Documento Activo SIPE
Experiencia requerida			
Demostrar la experiencia en productos e impresiones de artes graficas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021, y 2022	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante.		
Capacidad Técnica Capacidad Técnica			
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente	Cumple _ Verificada Constancia de RUC		
Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar	Cumple _ Verificada Constancia de RUC		

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

CAPACIDADL LEGAL

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	Miembros	OBSERVACION
Telma Celina Villasboa 2922317-2	2.922.317	Telma Celina Villasboa	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
FRIGON S.A. 80025668-9	646.088	Carlos Friedmann	
	3.639.365	Carlos Friedmann Ortiz	
	4.970.504	Bethania Friedmann	
GRAFICENTRO S.R.L. 80006081-4	454.111	Eusebio Cristino Arguello Olmedo	
	417.427	Maria Teresa Escobar de Arguello	

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Declaración Jurada) 3%

ORDEN	OFERENTE	Declaración Jurada	Monto Garantía	%	Monto de la Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Telma Celina Villasboa 2922317-2	Si	2.000.000	11,57	17.287.000	Cumple
2	FRIGON S.A. 80025668-9	Si	1.500.000	6,17	24.300.249	Cumple
3	GRAFICENTRO S.R.L. 80006081-4	Si	792.660	3,00	26.422.000	Cumple

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial	Telma Celina Villasboa 2922317-2			FRIGON S.A. 80025668-9			GRAFICENTRO S.R.L. 80006081-4		
						Precio Unitario	% de Diferencia	Precio Total	Precio Unitario	% de Diferencia	Precio Total	Precio Unitario	% de Diferencia	Precio Total
1	82121507-004	Carpeta Institucional Diseno y creatividad - carpeta institucional - impresion troqueladas medida 45 x 34 cm con isotipo con ojales enteras full color plastificado tamano Oficio	Unidad	1.000	3.718	2.200	-40,83	2.200.000	3.800	2,21	3.800.000	4.400	18,34	4.400.000
2	82121507-004	Carpeta con solapa Impresion en cartulina tamano 38 x 24 en caratula color verde -para caratulas de Dpto De Sumario Administro- Ver muestra	Unidad	1.000	4.242	2.200	-48,14	2.200.000	5.500	29,66	5.500.000	1.100	-74,07	1.100.000
3	82121507-001	Impresion de notas espiraladas de 200 hojas c-u impresos a 1 color de tinta tapa de carton 275 gr plastificado ilustrado con reglones logo en marca de agua de fondo medida 25x15cm	Unidad	300	23.895	17.950	-24,88	5.385.000	29.667	24,16	8.900.100	22.000	-7,93	6.600.000
4	82121507-001	Anotador Tapa dura de vinilo color azul con impresion de logo a un color de 5 cm como minimo 80 hojas de 1 raya de 80 gramos de color Marfil Encuadernacion cosida Cierre elastico y cinta marcadora Medidas 14Cm 21Cm 1 5 Cm	Unidad	341	42.653	22.000	-48,42	7.502.000	17.889	-58,06	6.100.149	42.000	-1,53	14.322.000
Precio Total								17.287.000			24.300.249			26.422.000
Aplicación de Margen de Preferencia 40%								24.201.800			24.300.249			36.990.800
								(+) 40%			(+) 0%			(+) 40%

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424822 - PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Telma Celina Villasboa 2922317-2	
					Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-004	Carpeta Institucional Diseno y creatividad - carpeta institucional - impresion troqueladas medida 45 x 34 cm con isotipo con ojales enteras full color plastificado tamano Oficio	Unidad	1.000	2.200	2.200.000
2	82121507-004	Carpeta con solapa Impresion en cartulina tamano 38 x 24 en caratula color verde -para caratulas de Dpto De Sumario Administro- Ver muestra	Unidad	1.000	2.200	2.200.000
3	82121507-001	Impresion de notas espiraladas de 200 hojas c-u impresos a 1 color de tinta tapa de carton 275 gr plastificado ilustrado con reglones logo en marca de agua de fondo medida 25x15cm	Unidad	300	17.950	5.385.000
4	82121507-001	Anotador Tapa dura de vinilo color azul con impresion de logo a un color de 5 cm como minimo 80 hojas de 1 raya de 80 gramos de color Marfil Encuadernacion cosida Cierre elastico y cinta marcadora Medidas 14Cm 21Cm 1 5 Cm	Unidad	341	22.000	7.502.000
Precio Total						17.287.000

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA